

e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación, Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. de Extremadura, 43.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día siguiente al de la fecha límite de presentación de proposiciones, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B". Apertura sobre "A" el cuarto día a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B".

e) Hora: 11,30 horas.

#### 10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 18 de enero de 2006. El Secretario General, P.D. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), HERMINIO CARRASCO PINO.

## CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

### *ANUNCIO de 10 de enero de 2006 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Hervás.*

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D<sup>a</sup> Pilar García de Celis, farmacéutica, con domicilio en la localidad Hervás, Avenida de la Reconquista nº 19, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D<sup>a</sup> Pilar García de Celis, sita en Avenida de la Reconquista nº 19 a la Avenida de la Reconquista nº 11, en la localidad de Hervás."

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 10 de enero de 2006. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

### *ANUNCIO de 20 de enero de 2006 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a D<sup>a</sup> María del Camino Vargas González.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Gadiana del Caudillo, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: María del Camino Vargas González.

Último domicilio conocido: C/ Alcazaba, 18. Gadiana del Caudillo.

Expediente nº: 492/2005.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. nº 76 de 3 de julio de 2001): arts. 52.1 y 52.3.a).3

Normativa Infringida:

— Decreto 41/1995, de 18 de abril, por el que se regula la campaña de lucha contra la rabia de la Comunidad Autónoma de Extremadura (D.O.E. nº 48, de 25 de abril de 1995): Anexo: apartado 2.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones, diez días, contado a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Sara Rocha Gómez.

Badajoz, a 20 de enero de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.